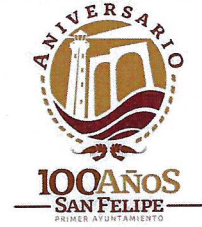




"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"



**Dependencia:** Secretaría de Gobierno Municipal  
**Sección:** Asuntos de Cabildo  
**No. expediente:** 023/2025  
**No. Oficio:** SGMSF/AC/0076/2025  
**Asunto:** Se turna propuesta.

San Felipe, Baja California, a 05 de agosto de 2025.

**REGIDORA ANA KARIME DAVILA GARCIA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. I**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**  
**PRESENTE. –**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 36 y 37 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, me permito turnar a la comisión que preside, la propuesta presentada bajo su instrucción, recibida en los términos del numeral 7 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California con fecha **02 de abril de 2025**, relativa a: **ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE DURANTE LOS TRES AÑOS DEL PERÍODO EN CURSO, NO SE INCREMENTARÁN LAS DIETAS NI PRERROGATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, Y SE LLEVARÁ A CABO UNA EJECUCIÓN RIGUROSA Y RESPONSABLE DEL GASTO PÚBLICO.**

**Se anexa el antecedente siguiente:**

I. *Punto de acuerdo citado en el presente escrito.*

Lo anterior a efectos de que se realice el análisis de la misma y emita el dictamen correspondiente, en los términos del ordenamiento antes citado.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, B.C.  
**RECIBIDO**  
 07 AGO. 2025  
**RECIBIDO**  
 OFICINA DE REGISTROS

ATENTAMENTE

LIC. BIANCA YOLANDA ROMERO LÓPEZ  
 SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
 DEL H. I AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

**SECRETARIA DE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

05 AGO. 2025

**DESPACHADO**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, B.C.

C.c.p.- Lic. Alejandra Romero Mayoral. - Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del H. I Ayuntamiento de San Felipe, Baja California.  
 C.C.P.- ARCHIVO.



3er AYUNTAMIENTO  
**SAN FELIPE**  
2024 - 2027



**Comisión:** Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria  
**No. Oficio:** CHPM/005/2025  
**Sección:** Regiduría

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"*

San Felipe, Baja California, a 02 de abril de 2025.

**LIC. BIANCA YOLANDA ROMERO LOPEZ**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. I AYUNTAMIENTO**  
**SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**



Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente, me dirijo a usted para expresar mi preocupación por la falta de avances en el trámite del punto de acuerdo económico que presenté el 1 de noviembre de 2024 ante el Cabildo del H. Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, junto con el Presidente Municipal, Lic. José Luis Dagnino López, y los regidores de la Fracción Parlamentaria de MORENA. Este acuerdo establece que, durante los tres años del período en curso, no se incrementarán las dietas ni prerrogativas de los miembros del Cabildo y se garantizará una ejecución rigurosa y responsable del gasto público. (Anexo 1)

A la fecha, no se ha dado el seguimiento correspondiente conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Cabildo y el Reglamento de la Administración Pública Municipal. Por lo tanto, solicito que se me informe por escrito el estado actual del trámite y las acciones emprendidas para su cumplimiento y aprobación.

Dada la relevancia de este acuerdo en la gestión eficiente de los recursos públicos y su impacto en la población del municipio, le solicito que me proporcione la información requerida a la brevedad posible, considerando la urgencia del tema.

Sin más por el momento, reitero el saludo inicial, quedando a Usted para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, B.C.



*KARIMEDG*

**LIC. ANA KARIME DAVILA GARCIA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  
**DEL H. I AYUNTAMIENTO**  
**DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**



**OFICINA DE REGIDORES**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**SAN FELIPE B.C.**



Ter AYUNTAMIENTO  
**SAN FELIPE**  
2024 - 2027

**morena**  
la esperanza de México  
**RECIBIDO**

**INTEGRANTES DEL H. I AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE**

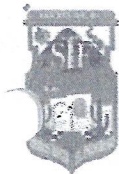
01 NOV 2024  
12:00 hrs  
PRESIDENCIA  
SAN FELIPE, B.C.

Lic. Jose Luis Dagnino López Presidente Municipal, Lic. Esperanza Valverde Zamorano Sindica Procuradora, las y los Regidores Jaime Armando Márquez Pérez, Citlaly Martínez Barrera, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Eneyda Elvira Espinoza y la suscrita Ana Karime Davila Garcia en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, así como el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de San Felipe; someto a consideración del Cabildo del I Ayuntamiento del Municipio de San Felipe, **ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE DURANTE LOS TRES AÑOS DEL PERÍODO EN CURSO, NO SE INCREMENTARÁN LAS DIETAS NI PRERROGATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, Y SE LLEVARÁ A CABO UNA EJECUCIÓN RIGUROSA Y RESPONSABLE DEL GASTO PÚBLICO** al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La creación reciente del municipio de San Felipe marca un hito histórico para la comunidad y presenta la oportunidad de establecer un gobierno local comprometido con la eficiencia, transparencia y el desarrollo sustentable. En este contexto, los integrantes del primer ayuntamiento, incluyendo al Presidente Municipal y los regidores del partido político Morena, consideran que su responsabilidad no solo se limita a cumplir con las funciones de gobierno, sino también a crear un precedente de integridad y compromiso social que refleje los valores de austeridad y rendición de cuentas.

En virtud de lo anterior el propósito de este acuerdo es impulsar una administración municipal que funcione como modelo de eficiencia y transparencia, dando prioridad al bienestar y desarrollo de la comunidad de San Felipe. Este compromiso de austeridad responde a la necesidad de canalizar los recursos públicos hacia proyectos y programas de alto impacto social, promoviendo el crecimiento económico y mejorando los servicios básicos y la infraestructura municipal. De esta forma, se pretende construir un municipio sólido, que sienta las bases de un futuro prometedor y brinde a sus habitantes un entorno favorable para su desarrollo. El presente acuerdo económico subraya el compromiso de los representantes con la austeridad republicana, lo que permitirá un uso más racional y eficaz del presupuesto, sin comprometer la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.



Con el fin de fortalecer la unidad en torno a estos valores de austeridad, eficiencia y transparencia, se extiende la invitación a los demás regidores de los diferentes partidos políticos a sumarse a este acuerdo, consolidando así una administración comprometida y unificada en beneficio de la población. Más allá de cualquier diferencia ideológica, el bienestar de los ciudadanos de San Felipe es el objetivo común que nos une, y el compromiso de todos los representantes municipales con este acuerdo enviará un mensaje claro de responsabilidad, integridad y dedicación hacia la comunidad. Al sumar esfuerzos, se podrá garantizar una administración cohesionada y orientada a maximizar el beneficio de cada recurso público, consolidando la imagen de un gobierno sólido y confiable.

La administración municipal de San Felipe se compromete a respetar y cumplir con este acuerdo en su totalidad, trabajando con transparencia, responsabilidad y un enfoque inquebrantable en el bienestar de la población. Este compromiso de austeridad, transparencia y rendición de cuentas no solo responde a una responsabilidad ética, sino a una visión de largo plazo que prioriza el desarrollo sostenible de San Felipe. De nueva cuenta se invita a todos los integrantes de este Cabildo a aprobar el presente acuerdo económico, como un testimonio de nuestra dedicación hacia un gobierno que, desde sus inicios, se enfoca en servir a la comunidad con honestidad y responsabilidad, forjando un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Felipe, el presente:

**ÚNICO.** Se aprueba acuerdo económico por el cual se establece que durante los tres años del período en curso, no se incrementarán las dietas ni prerrogativas de los miembros del cabildo, y se llevará a cabo una ejecución rigurosa y responsable del gasto público.

Lic. Jose Luis Dagnino López  
Presidente Municipal

Lic. Esperanza Valverde Zamorano  
Sindica Procuradora